



NOTA INFORMATIVA

Servicios de reintegración para retornados que retornan a Honduras desde los países miembros de la Red ERIN



This program is co-funded by the Asylum, Migration and Integration Fund

AMIF Migration in Movement

Organização de Estados Ibero-americanos



Organización de Estados Iberoamericanos

Para a Educação, a Ciência e a Cultura

Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

I. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Los Estados Miembros de pleno derecho y observadores son todos los países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela. La sede central de su Secretaría General está en Madrid, España.

Desde el año 2012, OEI ha venido trabajando en proyectos de retorno voluntario, fomentando procesos de reintegración sostenible en 8 países a través del proyecto "Sistema Eurolatinoamericano para la formación profesional, el retorno y la reinserción sostenible", así como el proyecto "Ventanillas Únicas" del que se realizaron dos ediciones, cuya segunda edición ha estado en implementación hasta la fecha. Los proyectos mencionados contaron con la financiación del Fondo Europeo de Retorno.

El proyecto "Ventanillas Únicas" ha perseguido el objetivo de promover mecanismos para la reintegración sostenible de retornados latinoamericanos que retornan desde Europa.

Así mismo, desde 2016 la OEI es proveedor de servicios ERIN en Argentina, Brasil y Paraguay y continúa ofreciendo servicios activos de reintegración en Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Honduras y Uruguay.

Nombre de la organización:	Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
Dirección de la Secretaría General (SPOC):	C/ Bravo Murillo, 38 28015 - Madrid, España www.oei.es
Dirección de la Oficina de la OEI en Honduras:	Centro Comercial Nova Centro, 7o. piso, local 103 A. Parque Los Próceres. Tegucigalpa, Honduras
Página Web:	www.oei.hn
Persona de contacto:	Lucy Nunez; Kenia Contreras
Email:	lucy.nunez@oei.hn kenia.contreras@oei.hn
Skype:	lucyquioto.oeihonduras keniacontreras.oei
Teléfono:	(+504) 2236-8351 / 2236-6746

II. COOPERACIÓN DE LA OEI CON LA RED ERIN

La Red ERIN (EUROPEAN Reintegration Network) es un programa de la UE que apoya y asiste a la reintegración de retornados voluntarios y no voluntarios. ERIN está co-financiado por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) de la Comisión Europea.

Las instituciones de los países miembros de la Red ERIN, son los que se detallan a continuación:

Alemania	Federal Office for Migration and Refugees
Australia	Department of Immigration and Border Protection
Austria	Ministry of Interior
Bélgica	Federal Immigration Office
Bélgica	Federal Agency for the Reception of Asylum Seekers
Dinamarca	Ministry of Foreign Affairs
España	Integration of Immigrants Migration Board
Finlandia	Finish Immigration Service
Francia	French Office for Immigration and Integration
Grecia	Ministry of Public Order and Citizen Protection
Italia	Ministry of Interior
Luxemburgo	Ministry of European and Foreign Affairs
Malta	Ministry for Home Affairs and National Security
Noruega	Norwegian Directorate of Immigration
Rumanía	General Inspectorate for Immigration
Suecia	Swedish Migration Agency
Suiza	State Secretariat for Migration
Países Bajos	Repatriation and Departure Service
Reino Unido	Home Office - Immigration Enforcement

La OEI es el proveedor de servicios ERIN en Honduras, que brinda asesoría para la reintegración de los retornados en Honduras, utilizando la derivación a otros recursos cuando se requiere. Los retornados de nacionalidad hondureña que deseen retornar desde cualquier país miembro de la Red ERIN serán elegibles para recibir una serie de

apoyos y medidas para favorecer su proceso de reintegración. Estos servicios incluyen, por ejemplo, provisión de información sobre recursos y ayudas del país, apoyo, consejo y derivación de los retornados a recursos específicos, etc. El objetivo final es facilitar y promover el proceso de "vuelta a casa" y de reintegración desde un punto de vista multidimensional.

III. PÚBLICO OBJETIVO DEL SERVICIO

El público objetivo de ERIN pueden ser:

- Retornados voluntarios.
- Retornados no voluntarios.
- Ex solicitantes de asilo.
- Personas de edad avanzada.
- Menores no acompañados.
- Personas vulnerables.

Tanto para casos de retornados voluntarios como no voluntarios, la OEI implementa las siguientes políticas para salvaguardar los intereses de los retornados:

- Rechazo a toda forma de discriminación en la asistencia a los retornados, sean voluntarios o no voluntarios.
- Se garantiza que todos los retornados recibirán la misma calidad en el servicio, independientemente de la etnia, religión, género, orientación sexual, afiliación política, discapacidad, edad, idioma o origen social.

IV. SERVICIOS OFERTADOS POR LA OEI EN EL MARCO DE LA RED ERIN

El objetivo del Programa ERIN es proveer un retorno y una reintegración sostenible a los retornados que han regresado a Honduras desde los países miembros de la Red ERIN. La OEI proporcionará servicios tanto de encuentro y bienvenida en el país como de apoyo a la reintegración de los retornados. A través de la utilización de su capital humano, su infraestructura y su Red de Oficinas, la OEI facilitará servicios de retorno sostenible a los retornados de manera ágil y eficiente. Asimismo, la OEI realizará el seguimiento post-retorno para garantizar una reintegración sostenible.

La OEI ofrece un **plan individualizado de reintegración** que responderá a las diferentes necesidades que muestre el retornado con el fin de que el proceso de retorno y reintegración sea exitoso.

El diseño del plan de reintegración se basa en dos pilares de trabajo:

- Existencia de una **red de recursos a nivel nacional** (públicos, privados, de organizaciones internacionales) que se ponen al servicio del retornado de forma gratuita y que responden a necesidades diversas (educativas, formación profesional, salud, búsqueda de alojamiento, búsqueda de empleo, apoyo al emprendimiento, atención a la mujer, atención a la infancia, etc.). También se fomenta el contacto con retornados de años anteriores para establecer redes de apoyo mutuo entre pares.
- **Enfoque de atención individualizado** basado en la combinación de: necesidades y deseos del retornado, junto al acceso a recursos y ayudas acordes con las necesidades.

Contacto previo al retorno

- La OEI estará disponible, si el retornado lo desea, para establecer contacto antes de su retorno, de cara a establecer una relación de confianza entre la OEI y el retornado.
- La OEI ha establecido un Punto Único de Contacto en Europa para el asesoramiento a los potenciales retornados antes y después del viaje de retorno.
- El Punto Único de Contacto así mismo permite establecer una relación de confianza antes de la llegada del retornado a Honduras. Los detalles de contacto se muestran a continuación:

☎ **(+34) 91 594 43 82**

🕒 **Lunes a Viernes, 8:30-17:30**

✉ **aaalameda@oei.es**

- OEI en Honduras ha establecido un servicio de asesoramiento directo de Lunes a Viernes (8:30h-17:30h) para retornados.
- En la página web www.oei.hn estará disponible la información sobre el servicio. La OEI responderá en el plazo de 2 días hábiles las solicitudes de información efectuadas a través de correo electrónico:

☎ **(+504) 2236-8351 / 2236746**

✉ **lucynunez@oei.hn; kenia.contreras@oei.hn;**

Número de Emergencia: (+504) 2236-8351 / 2236-6746

B) Retorno y Recepción

Realizado el retorno, el beneficiario debe acudir o contactar con la Oficina de la OEI para realizar el control de elegibilidad. Es importante destacar:

- Existen al menos **tres encuentros personales con el retornado**: el primero entre los 15-30 días de su llegada. Se diseña un primer plan de reintegración. Se fijan objetivos, tareas de ambas partes, etc. El segundo encuentro tendrá lugar en función de la duración del plan de reintegración. En casos de planes de reintegración de 6 meses, éste se celebrará a los 3 meses desde el inicio. En casos de planes de reintegración de 12 meses, éste se celebrará a los 6 meses desde el inicio. El segundo encuentro tiene como objetivo realizar el seguimiento del proceso y analizar posibles nuevas necesidades. El tercer encuentro pretende realizar una evaluación final del plan de reintegración.

-
- Adicionalmente, **se ofrecen encuentros telefónicos o por skype con retornados que no vivan en la capital del país donde se localiza la oficina de la OEI.**
 - Adicionalmente, **se ofrece seguimiento a los recursos (educación, sanidad, etc.) a los que haya sido derivado el retornado.**
 - **Apoyo a la llegada-recogida en el aeropuerto:** en los casos que sea necesario y previa solicitud de la entidad miembro de la RED ERIN, se recogerá a los retornados en el aeropuerto para prestar apoyo en trámites migratorios y de aduanas. Asimismo, se prestará apoyo, en los casos que se determine para adquirir billetes de transporte para llegar al destino final del retornado.

- **Alojamiento de emergencia y apoyo a necesidades inmediatas:** para casos específicos, se trabajará con recursos locales (educación, sanidad, etc.) para facilitar alojamiento de emergencia, alimentación, ropa, entre otros, para resolver necesidades primarias.
- **Apoyo en la creación de empresas:** orientación empresarial en relación al contexto económico local, asistencia para el desarrollo de ideas de negocio, formación en administración de empresas, desarrollo de planes de negocio viables, asistencia para el registro y constitución de empresas, etc.

A continuación, se detallan los servicios generales y específicos que la OEI proveerá en el marco de la Red ERIN:

A) Servicios Generales que la OEI puede proveer

- **Derivación a instancias administrativas y redes sociales (pre-retorno y post-retorno):** se prestará apoyo para el registro en la comunidad, solicitud de documentación pendiente, salud, servicios de cuidado generales y apoyo en la búsqueda de redes familiares "perdidas". Asimismo, la OEI apoyará al retornado para el establecimiento de redes sociales, por ejemplo, entrando en contacto con amigos, familia y comunidades locales.
- **Derivación para la asistencia legal** (por ejemplo, territorios o viviendas, derechos de pensión). Se puede derivar a un abogado si los servicios se necesitan.
- **Inclusión de menores en el sistema educativo:** los menores necesitan matricularse de nuevo en la escuela. La OEI apoyará para determinar en qué nivel educativo debe insertarse y derivará a las escuelas más apropiadas para su matriculación.
- **Derivación a programas de formación profesional y apoyo en el mercado laboral:** la OEI hará uso de su red local para apoyar al retornado en identificar el programa/curso de formación profesional que desee realizar y le apoyará durante el proceso de matrícula. Este programa aumentará las posibilidades del retornado para acceder al mercado laboral. Esta asistencia puede consistir en la derivación a agencias especializadas de colocación o de asesoría laboral.
- **Asistencia para el emprendimiento de proyectos empresariales:** el retornado que quiera montar un negocio, recibirá consejo y apoyo de parte de la OEI en cómo se inicia un negocio, qué tipo de negocios son generadores de ingresos, qué documentos oficiales se necesitan, qué asuntos financieros deben tenerse en cuenta y cómo diseñar y plasmar un plan de negocio.

B) Servicios Específicos que la OEI puede proveer

- **Servicios médicos:** la OEI explicará al retornado qué tratamientos médicos están disponibles en el país de origen, facilitará clarificaciones del procedimiento médico que debe tratarse y los costes que implica. Asimismo, el retornado puede desear visitar un médico, acudir a un hospital, etc. La OEI junto con el retornado determinarán cuáles son las necesidades médicas y le derivará a la instalación médica o tratamiento pertinente. En el caso de que el retornado quiera obtener medicación tras el retorno, la OEI dirigirá al retornado a la farmacia o a la institución médica competente para conseguirla, teniendo en cuenta que el coste de la medicación y del tratamiento debe de estar en línea con los estándares locales.
- **Apoyo psicológico y asistencia social:** el retornado que tenga problemas psicológicos puede desear continuar su tratamiento tras el retorno. La OEI, junto con el retornado, determinarán cuáles son sus necesidades y le derivará a la entidad adecuada, incluyendo la fijación de una entrevista inicial. Por otro lado, el retornado que tenga necesidades será puesto en contacto directo con Servicios Sociales más cercanos a su hogar. La OEI, en coordinación

con el retornado, determinarán las necesidades y lo derivarán a la entidad adecuada, incluyendo la fijación de una entrevista inicial con el recurso indicado.

C) Servicios Específicos para Menores No Acompañados

- **Contacto con la familia:** establecer contacto con padres/ familiares antes del retorno para preparar el proceso.
- Cuando no se puede identificar a los padres o familiares antes del retorno, la OEI debe **organizar un alojamiento adecuado** (en línea con estándares locales) para la recepción del menor. Este alojamiento debe de proveer al menos la acogida, formación escolar y reintegración al menor.
- Cuando a un menor no acompañado se le instala en un alojamiento adecuado al no poder identificar a los padres o familiares, una instancia gubernamental (por ejemplo, Ministerio de Asuntos Sociales y protección de la infancia) debe hacerse responsable legalmente por el bienestar del menor. La OEI dará todo el **apoyo necesario al menor para gestionar la guardia del mismo.**

D) Resumen de las Redes de Recursos existentes en Honduras

Se cuenta con un total de **135 Recursos**, proporcionados por **18 entidades.**

Cáritas de Honduras (6)	Bolsa Virtual de Empleos (10)
OIM (10)	COMPUTRABAJO (10)
Asociación Compartir (10)	Instituto Nacional de Formación Profesional (10)
Calidad de Vida (2)	Región Sanitaria Departamental (10)
Comisionado Nacional de los DDHH (CONADEH) (10)	Hospitales (19)
Consultorio Jurídico Gratuito Universidad Tecnológica de Honduras (4)	Becas en CEUTEC de UNITEC (10)
Consultorio Jurídico Gratuito Universidad de San Pedro Sula (1)	Centros de la Secretaría de cultura artes y deportes (10)
Consultorio Jurídico Gratuito Universidad Nacional Autónoma de Honduras (1)	Colegio de Psicólogos de Honduras (1)
Vida Mejor (Secretaría de desarrollo e inclusión social de Honduras) (10)	Médicos Sin Fronteras (1)

Análisis sectorial

Los recursos se han dividido en 9 áreas temáticas:

- Atención e Integración Social: 26.
- Atención Jurídica / Administrativa: 18
- Acceso a Vivienda: 10
- Empleo: 20

- Formación ocupacional: 10
- Hospital / Sanitario: 29
- Educativo: 10
- Cultura / Ocio: 10
- Psicología: 2

Análisis geográfico

Se han contemplado un total de 10 regiones (Atlántida, Choluteca, Colón, Comayagua, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, Lempira y San). Todas las regiones tienen recursos de cada una de las áreas anteriormente mencionadas, a excepción de Psicología cuyos dos recursos están situados en Francisco Morazán. Todas las regiones tienen entre 11 y 14 recursos, exceptuando Francisco Morazán que cuenta con 22 recursos al ser el Departamento en el que se encuentra la capital del país.

Análisis relativo a la personalidad jurídica de los recursos (Público/Privado)

Hay casi paridad en cuanto a la titularidad de las entidades que ofrecen recursos, ya que de las 18 entidades totales, 8 son públicas y 10 son privadas.

En amarillo aparecen las entidades públicas y en azul las entidades privadas.

Cáritas de Honduras	Bolsa Virtual de Empleos
OIM	COMPUTRABAJO
Asociación Compartir	Instituto Nacional de Formación Profesional
Calidad de Vida	Región Sanitaria Departamental
Comisionado Nacional de los DDHH (CONADEH)	Hospitales
Consultorio Jurídico Gratuito Universidad Tecnológica de Honduras	Becas en CEUTEC de UNITEC
Consultorio Jurídico Gratuito Universidad de San Pedro Sula	Centros de la Secretaría de cultura artes y deportes
Consultorio Jurídico Gratuito Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Colegio de Psicólogos de Honduras
Vida Mejor (Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de Honduras)	Médicos Sin Fronteras



V. OPORTUNIDADES DE REINTEGRACIÓN EN HONDURAS

Contexto Económico y Mercado de Trabajo

Situada en el centro del istmo centroamericano, la República de Honduras es el segundo país más grande de la región. Honduras es un país pluriétnico, plurilingüe y multicultural. Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la población indígena podría representar entre el 7 y el 13% del total, incluyendo pueblos indígenas y afroantillanos.

Honduras es un país multirracial, su población se divide en cuatro grupos étnicos:

- Los Ladinos o mestizos (Mayoría)
- Los Garifunas
- Los Criollos de habla inglesa y
- Los Grupos Indígenas.

Honduras cuenta con ingreso medio-bajo que se enfrenta a desafíos significativos, con cerca del 63% de la población viviendo en situación de pobreza en 2014, según datos oficiales. En zonas rurales, aproximadamente seis de cada diez hogares viven en pobreza extrema o con menos de 2,50 dólares al día.

Desde la crisis económica de 2008-2009, Honduras ha experimentado una recuperación moderada, impulsada por inversiones públicas, exportaciones y altos ingresos por remesas. En 2016, el país creció un 3,4% y en 2017 está previsto que su economía se expanda un 3,7%. El volumen de inversión extranjera directa (IED) hacia Honduras sitúa al país como el segundo mayor receptor de IED de Centroamérica, por detrás de Costa Rica. Los principales inversores son EE.UU, México y Panamá.

En el análisis de la estructura económica de Honduras, los servicios suponen un 59,8% con una tendencia al alza durante los últimos 4 años, aunque manteniéndose estable en los dos últimos. La industria representa el 26,4%, tras dos años consecutivos de caída del peso de la industria en el PIB nacional. La agricultura representa el 13,8% del PIB, contando con un amplio margen de mejora en lo relativo a la productividad. Según los estudios del Banco Mundial, la mayoría de los hondureños que viven en el umbral de la pobreza, lo hacen en zonas rurales y dependen de la agricultura para subsistir.

De acuerdo a los datos del Banco Mundial, en 2013 Honduras registró 15,6% del PIB en gasto público. Educación y Seguridad Social representan los mayores porcentajes. El gasto en educación representa el mayor porcentaje destinado a las instituciones públicas sociales, con un 5,8% del PIB en 2013. En el sector salud (8,6% del Gasto Público del PIB) se han alcanzado logros importantes como la reducción de la mortalidad infantil y la desnutrición crónica, pero persisten desafíos en relación con las enfermedades no contagiosas.

La población de Honduras supera los 8 millones de habitantes. Las principales actividades económicas son las relacionadas con el sector agropecuario, además del comercio, manufacturas, finanzas y servicios públicos. En cuanto al sector servicios, destacan el comercio, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos (4,17%), los servicios de enseñanza (7,24%) y la Intermediación Financiera (6,64%), entre otros. En concreto los puestos de trabajo más demandados en el país están relacionados con: servicios (restauración, hostelería, conducción de transporte, ventas y atención al público), agrícolas (jornaleros) e industria

Aunque la actividad económica aún se encuentra dominada por los sectores tradicionales (la agricultura, la manufactura, la venta por menor), el crecimiento se concentra en nuevos sectores de servicios, en particular el sector inmobiliario y financiero, y el de transporte y comunicaciones.

La gran mayoría de la población es altamente vulnerable en lo que respecta al empleo y al ingreso. Honduras posee un mercado laboral dual que cuenta con: 1) una mayoría (80 por ciento) que trabaja en el sector informal, sin protección y por bajos salarios, que a pesar del crecimiento económico del país no ha mejorado sustancialmente sus niveles de vida durante la década; y 2) una minoría más capacitada (20 por ciento) que trabaja en el sector formal, público, con protección y percibiendo salarios comparativamente más altos que continúan creciendo con el tiempo. A su vez, la mayoría de los nuevos empleos aún se crean en los sectores tradicionales de baja productividad.

Las diferencias salariales según el nivel educativo y el sector de empleo (público/privado) han crecido, lo cual explica una porción importante de la desigualdad en la distribución del ingreso. Ciertos grupos, tales como los jóvenes, las mujeres y los pobres urbanos, enfrentan constantes desafíos de empleabilidad. Es más, las limitadas oportunidades de empleo existentes para la mayoría de la población han fomentado la emigración como un mecanismo para alcanzar niveles de vida más elevados. Las vulnerabilidades del mercado laboral en Honduras salieron a la luz durante la última crisis económica de 2008-9, que destruyó una gran cantidad de empleos formales en zonas urbanas, con la agricultura de subsistencia actuando como un “empleo de último recurso”. La desigualdad del ingreso también aumentó como resultado de la crisis. Los salarios en el quintil de ingresos más bajos fueron los más afectados y las remesas de los emigrantes, que disminuyeron considerablemente, aún no han recuperado los niveles previos a la crisis.

A pesar de que las perspectivas económicas son positivas, Honduras enfrenta los niveles más altos de desigualdad económica de Latinoamérica, con un coeficiente de Gini de 0,574.

Otro de sus grandes desafíos es el alto nivel de crimen y violencia con tasas muy elevadas de criminalidad. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 2014 en Honduras fue 0,606 puntos, lo que implica un leve empeoramiento respecto a 2013, en el que se situó en 0,617.

Fuentes de información:

- [Ficha País Honduras MAEC.](#)
- [Banco Mundial Información Honduras](#)
- [Mejores empleos en Honduras. El Rol del Capital Humano. Banco Mundial](#)

VI. GESTIÓN DEL SERVICIO CON UN ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

La OEI respetará los siguientes principios en su trabajo:

- enfoque de atención individual;
- confidencialidad;
- imparcialidad;
- igualdad de oportunidades;
- adhesión a los principios y los estándares internacionales en asuntos migratorios; y
- planes de reintegración diseñados para salvaguardar la dignidad y los derechos de los migrantes en las operaciones de retorno.